

CCP.III/RES. 122 (XVIII-01)¹

ELABORACION DE UNA GUIA SOBRE LOS DISPOSITIVOS DE BAJA POTENCIA

La XVIII reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

CONSIDERANDO:

- a) Que la recomendación CCP.III/REC.45 (XII-99) solicita considerar la adopción de parámetros técnicos comunes que armonicen el desarrollo de dispositivos y facilidades de radiocomunicaciones de baja potencia en las bandas de frecuencia 5150-5250 MHz, 5250-5350 MHz y 5725-5825 MHz;
- b) Que es el interés de los países miembros de la CITEI armonizar sus reglamentos sobre Dispositivos de Baja Potencia;
- c) Que tales Dispositivos de Baja Potencia están aumentando tanto en cantidad de aplicaciones como en el número de radio frecuencias que utilizan;
- d) Que su introducción a nivel internacional se facilitaría con la armonización en los países miembros de la CITEI;
- e) Que el UIT-R está estudiando la adopción de una nueva Recomendación sobre Dispositivos de Baja Potencia, cuyos borradores están contenidos en el documento 1/19 rev.1, 15 de noviembre del 2000, y
- a) Que el CCP.I en su resolución CCP.I/RES.112 (XIV-01) resolvió solicitar al CCP.III coordinar el uso de las bandas de frecuencias que utilizan los dispositivos de muy baja potencia denominados genéricamente Bluetooth,

RESUELVE:

1. Encargar al Grupo de Trabajo de Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles la elaboración de una guía relativa a los dispositivos a baja potencia tomando en cuenta las propuestas presentadas por Brasil, Canadá y los Estados Unidos de América y la estructura del Proyecto de Recomendación 1/19 (rev.1) del UIT-R y debería combinar las disposiciones de las contribuciones de esas tres Administraciones de la CITEI.
2. Encargar a los representantes de las tres administraciones mencionadas en el resuelve 1 la elaboración de los proyectos de guía.
3. Designar como coordinador de esta guía al Sr. Don Jansky, de la Administración de Estados Unidos de América.
4. Instruir que esta guía debe elaborarse por correspondencia a tiempo para su consideración en la XIX reunión del CCP.III.
5. Que esta Resolución deroga la CCP.III/RES.114 (XVII-01)

¹ Documento CCP.III/doc.1988/01 rev.2

ANEXO

1. Representantes de Estados Unidos de América

Don Jansky
Jansky/Barmat Telecommunications
1120, 19th St. NW - Suite 333
Washington, DC – 20036
United States of America
Telf: 1 202-4676400
Fax: 1 202-2966892
E-mail: jansky-barmat@intr.net

Charles Breig
Senior Electronic Engineer - International Bureau
Federal Communications Commission - FCC
445, 12st. Street, SW, Room 7-A633
Washington DC 20554
United States
Telf: 1 202 4182156
Fax: 1 202 4180398
E-mail: Cbreig@fcc.gov

2. Representantes de Canadá

Chantal Lamarche
Industry of Canada
Spectrum Engineer
300 Slater St., Jean Edmonds
Tower North, Room 1901A
Ottawa, Ontario, K1A0C8
Canada
Telf: +1 (613) 9904773
Fax: +1 (613) 9525108
Email: lamarche.chantal@ic.gc.ca

Marc Girouard
Industry Canada
Spectrum Engineer
300 Slater St., Jean Edmonds
Tower North, Room 1911^A
Ottawa Ontario, K1A0C8
Canada
Telf: +1 (613) 9984023
Fax: +1 (613) 9525108
Email: girouard.marc.dgse@ic.gc.ca

3. Representante de Brasil

Josino Santos Filho

Engineer

SAS Quadra 06 Bloco H 4º. andar

Brasília – DF

Brazil

Telf 55 61 3122372

Fax: 55 61 3122328

E-mail: josino@anatel.gov.br